

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0348] [11L/5100-0349] [11L/5100-0350] [11L/5100-0351] [11L/5100-0352] [11L/5100-0353] [11L/5100-0354]
[11L/5100-0355] [11L/5100-0356] [11L/5100-0357] [11L/5100-0358] [11L/5100-0359] [11L/5100-0360] [11L/5100-0361]
[11L/5100-0362] [11L/5100-0363] [11L/5100-0364] [11L/5100-0365] [11L/5100-0366] [11L/5100-0367] [11L/5100-0368]
[11L/5100-0369]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0350]

RELACIÓN DE DEFICIENCIAS CONCRETAS EN LA LEGISLACIÓN ACTUAL QUE SE HAN IDENTIFICADO Y QUE PERMITIERON O NO PREVIERON LA MALVERSACIÓN U OTRO TIPO DE PRÁCTICAS CORRUMPTAS EN LA ANTERIORMENTE DENOMINADA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Cuáles son las concretas deficiencias en la legislación actual que se han identificado, que permitieron o no pudieron prevenir la malversación detectada en Obras públicas u otro tipo de prácticas corruptas?

En Santander, a 25 de febrero de 2024

Fdo. Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."